LAS MURALLAS DE LA CAVA

Hemos de admitir, que guiado por la hermosura de la torre contigua al Cristo del Consuelo, la dimos por la de los Caballeros. La misión que cumplía de cárcel de este estamento social y cuartel de tropas de recluta, era más idónea para esta torre que para la más próxima al Arco del Espíritu Santo, de escasas dimensiones e incapaz. Una mirada a las dos torres aún en pie, y se advertirá la amplitud de una y las estrecheces de la otra. Más como la historia escrita es la que manda, damos como buena su situación inmediata a la Puerta de la Calancha jurisdicción de Santo Domingo de Silos.

La primera cita sobre esta torre nos la ofrece Martínez Elvira que recoge del cabildo municipal de 28 de julio de 1559 y dice así:

" ... acordaron que pues está probeydo se reparen las torres y adarbes e ay una torre muy principal en el postigo de la calancha a la parte baxa que tiene muy buen hueco donde se pueden faser aposentos para poner armas e recoger las escrituras desta çibdad e para otras cosas convenientes al serviçio de su majestad que se repare la dicha torre faziendo un pretil en el adarbe para que no pueda aver paso e una puerta y dándole más cuello a la torre y cubriéndola y enluciéndola las cuadras faziendo en cada una dellas sus rexas que caygan sobre el huerto y lo más que sea menester" 150.

Por nuestra parte, la primera cita nos llega del testamento del licenciado don Francisco de Godoy, abogado, otorgado en Úbeda el 24 de agosto de 1612 ante Juan de Cotillas, en el que manifiesta:

"Yten declaro que yo le tengo dadas a mi hijo Pedro de Godoy (presbítero) tres casas en la parrochia de Santo Domingo que estan arrimadas a la Torre de los Caballeros..."¹⁵¹.

¹⁵⁰ Revista "Ibiut" número 28 pág. 2.

¹⁵¹ Leg. 867 f. 364.



Torreón y muralla de la Cava

En 1653, don Pedro Fernández de Córdoba y Valenzuela, padre del primer Señor del Ayozar, da muerte en duelo "en el callexón de la Torre de los Caballeros" a don Fernando de Quesada y Benavides, y más tarde a Pedro de Segovia en la calle de los Mesones. Fue preso en dicha torre obteniendo real indulto el 30 de julio de 1656¹⁵². Junto a la ronda de la muralla de la Cava y en los intramuros de ella, se labró la

hornacina del Santo Cristo de las Murallas o del Consuelo. Del estado de la ronda nos dicen en acta capitular de 3 de diciembre de 1669:

"La Ciudad dixo que la muralla del callejón de San Francisco están los zimientos muy malos en la parte donde está la imagen del Santo Xristo, y entendiendo que los becinos quieren asistir a la obra y para ayuda a materiales, la Ziudad libra ziento y treinta reales en las Penas de Cámara, que es su consignación, y si no los tuviere acuerda se tomen prestados de qualesquiera de los caudales que la Ziudad administra".

¹⁵² La Real Cédula de perdón la custodia mi buen amigo y experto colega en temas genealógicos don Ramón Orozco Romero, perdón que le llega por los servicios prestados a la Corona en Flandes e Italia.

A qué jurisdicción eclesiástica pertenecía el Santo Cristo, nos dice así el testamento otorgado en Úbeda el 13 de abril de 1724 ante Juan de Alaminos Calatrava:

" Yn Dei Nomine amen: Sepan quantos esta escriptura de testamento vieren como ió Luisa de Medina, vecina de esta ciudad junto al Santo Xripto de las Murallas parroquia de San Lorenzo..."¹⁵³.

De la situación exacta de la Torre de los Caballeros, vemos en Úbeda el 24 de enero de 1687 ante Juan Hipólito González, como Jerónimo Garrido arrienda "unas casas junto al Postigo del Espíritu Santo alinde con las mismas murallas de la Torre de los Caballeros"¹⁵⁴.

EL ESTADO DE LA TORRE EN 1670

Abandonada al tiempo y a la rapiña de los hombres, nuestra torre se caía a pedazos. De como se perdía para Úbeda nos dicen en acta capitular de 30 de septiembre de 1670:

"El Sr. D. Francisco de Puga y Viedma dijo que su merced tiene noticia que un día de estos pasados se cayó la reja de la Torre de los Caballeros de la parte que mira a puniente y que la tiene recogida un vezino, que daba conocimiento a la Ciudad para que acuerde lo que conbenga. Y bisto por la Ciudad acordó que se recoja y se vuelva a poner en la parte a donde estaba y para que lo ejecuten nombró por comisarios a los señores don Francisco de Puga y Viedma y don Fernando Afán de Rivera.- Doctor Acuña.- Ante mi Juan de Mora y Molina".

-

¹⁵³ Leg. 1578 f. 149.

¹⁵⁴ Leg.1280 f. 103.

LOS COFRADES DE LA VIRGEN DE GUADALUPE SOLICITAN LA REJA DE LAS TORRE PARA EL SANTUARIO

Dicha reja había sido colocada el año 1560. En cabildo de 4 de septiembre de aquel año mandan librar 18.696 maravedies a Francisco López, rejero, "de las rexas que hizo para las bentanas de la torre que se a de alçar para cárcel de caballeros..."

La cofradía de Nuestra Señora realizaba obras de embergadura en el Santuario del Gavellar, y noticiosos los cofrades de la existencia de la reja caída, dicen en acta de 10 de octubre de 1670:

"En este cabildo se recibe petición del licenciado Diego de Molina, Prior de la hermita de Nuestra Señora de Guadalupe, don Antonio de Atienza, presbítero, don Juan de Úbeda Zambrana y don Francisco de Ribera y Fonseca, alcaldes de su cofradía de dicho Santuario, en que dicen que ya consta a la Ciudad la poca decencia con que estaba la Santa Ymagen en su ermita y la obra que con las limosnas que los devotos desta ciudad están haziendo, y las lámparas de plata que se an echo, y los demás ornamentos, es necesario hacer unas rejas de yerro y tienen noticia que la Ciudad tiene una que se cayó de la Torre de los Caballeros muchos días a, y pareciendo que en dicha torre no puede hacer falta y que estaba bien empleada en el servicio de Nuestra Señora de Guadalupe a quien la Ciudad tiene por Patrona y abogada, le suplican que con su acostumbrada debozión haga esta limosna a su majestad que será muy del servicio de Dios... Y bista por la Ziudad dicha petición acordó que se ejecute el acuerdo que tiene fecho en razón de que se ponga la dicha reja en la dicha torre".

EL ESTADO DE LA TORRE EMPEORA EN 1732

Era tal su estado calamitoso y su abandono, que varios albañiles se atrevieron a desmantelar la torre en beneficio de sus obras. Ambos eran naturales de Ibros y se llamaban Pedro y Francisco. Noticioso el Síndico Personero de la ciudad don Juan Afán de Rivera y Fonseca del atropello, da cuenta a don Simón de Espinosa y

Valdivia, alcalde mayor, de esta guisa:

"Otro si digo que es llegado a mi noticia cómo una torre que llaman de los Caballeros que está junto al Espíritu Santo en la cortina de muralla que guarnece a esta ciudad, la qual servía para quartel de las tropas de ynfanteria en las ocasiones que venían a hazer reclutas a esta ciudad y para la prisión de los caballeros que cometen algún delito, la cual se compone de dos quartos prinzipales mui dezentes y su plaza de Armas con dos rrexas de gran valor ambas de hierro, la qual dicha torre con poco temor de Dios y de sus conciencias, diferentes albañiles sin el respeto que deben a la justicia, y más en semejante fábrica que es del Rei Nuestro Señor, con grande nota y escándalo público, están demoliendo y arruinando la dicha torre aviendo quitado della las dos rrejas de hierro y la madera que avia en los entresuelos destrozando estos... Que se interrogue bajo juramento a los vecinos sobre qué personas han desbaratado dicha torre y quienes se lo han mandado executar... que se vuelba a dejar como en el estado de su fundación".

Las malezas crecían en torno a la torre y también a petición del Síndico ordenan talar un álamo negro:

" ... el qual embaraza la vista de las rexas y bentanas de dicha torre adonde se ponen las naderas para los reclutas..."¹⁵⁵.

LA VECINDAD DE LA TORRE

En Úbeda el 3 de agosto de 1740 ante Manuel Bausán de la Torre, doña Jerónima Gaitán y Guevara, declara ser dueña de unas casas en la calle Torre de los Caballeros "enfrente de la misma torre... que hazen esquina por arriba a las murallas y callejón de ellas Parrochial de Sr. San Lorenzo..."¹⁵⁶.

¹⁵⁵ Expedientes obras año 1732 leg. sin encuadernar, obras, puentes, caminos y torres de 1619-1848 A.H.Ubeda.

¹⁵⁶ 1657 f. 75

Todavía es más explicativo el siguiente documento. En Úbeda el 31 de diciembre de 1772 ante Luis Joaquín de Linares, el presbítero don Juan de la Torre Gila, capellán del Hospital de Santiago, arrienda "unas casas que hacen rincón a la Plazuela que llaman de las Gaitanas, parroquia de Sr. San Lorenzo, contíguas a otras casas de dicho hospital y a la Torre que llaman de los Caballeros...". En otro arriendo de 12 de enero de 1773 el mentado don Juan de la Torre reconoce que dichas casas estaban "linde con el Arco del Espíritu Santo por la parte baja".

En Úbeda el 29 de noviembre de 1776 ante Gregorio Hidalgo de Torralba, don Mateo Martínez de Anguís, administrador de doña Ana María Bravo de Guzmán, arrienda unas casas "fronteras a la Torre de los Caballeros, junto al Hospital de Pero Almindez, parroquia de Sr. San Isidoro"¹⁵⁸.

El anterior documento nos demuestra que en aquella fecha el Hospital de Pero Almindez estaba libre de edificaciones hacia la Cava.

LA MURALLA DE LA CAVA Y EL ÚLTIMO DE SUS TORREONES

Sus piedras corrieron la misma suerte que el resto de la cerca. Fueron aprisionadas y las que aún quedaban libres en 1863 sufren la misma vejación. En cabildo de 10 de marzo de aquel año solicitan terreno para edificar entre el Arco de San Francisco y el último torreón de la Cava que hacia esquina con la muralla de San Lorenzo. Dicen así:

" ... como el terreno que hay desde la calle del Pozo (hoy Condestable Dávalos) al mismo torreón...", el de la Cava.

Este se derrumbó estrepitosamente el 20 de enero de 1996 ante el estupor de los ubetenses que vieron con pena rendida una de las torres más hermosas de la cerca.

_

¹⁵⁷ Leg. 1541.

¹⁵⁸ Leg. 1662 f. 167.